**INVITACIÓN PARA DOCENTES CATEDRÁTICOS 2018-II**

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, realiza una invitación pública a los profesionales del departamento interesados en ser docentes de cátedra, para que presenten sus hojas de vida en las siguientes áreas del conocimiento:

1. ***Área De Turismo y Medio Ambiente***

Estudios: Título otorgado por una institución de Educación Superior en uno de los siguientes núcleos básicos de conocimientos:

Administración Turística

Administración en Hotelería y Turismo

Administración en Gestión Turística

Ingeniero Ambiental

1. ***Área de Comercio***

Estudios: Título otorgado por una institución de Educación Superior Profesional en uno de los siguientes núcleos básicos de conocimientos:

Comercio Exterior

Economía

Negocios Internacionales

1. ***Área de Derecho y Leyes***

Estudios: Título otorgado por una institución de Educación Superior Profesional en Derecho o afines.

1. ***Área Contabilidad***

Estudios: Título otorgado por una institución de Educación Superior Profesional en uno de los siguientes núcleos básicos de conocimientos:

Economía

Administración

Contaduría y afines.

***Nota: Los docentes catedráticos vinculados en el Semestre 2018-I, no deben volver a enviar su hoja de vida, si están interesados deben radicar un oficio en ventanilla única, manifestando su interés de continuar en el semestre 2018-II***

**REQUISITOS**

Para ser vinculado como docente catedrático del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, de San Andrés se requiere:

1. Poseer título universitario otorgado por una institución de Educación Superior y para los títulos obtenidos en el extranjero certificado de homologación
2. Experiencia de 6 – 12 meses en docencia
3. No estar gozando de pensión de jubilación
4. Tener definida su situación militar.
5. Presentar la tarjeta de circulación y residencia. “OCCRE” Ley 47/93 Decreto 2762.
6. Presentar certificados de Contraloría, Procuraduría y Policía.